

**ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, HACIENDA PUBLICA, PATRIMONIO MUNICIPAL, TRANSPARENCIA , RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, ASUNTOS METROPOLITANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL.**

**ACTA 18/2011**

**27 / MAYO / 2011 – 30 / MAYO / 2011**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00, doce horas del día VIERNES 27 DE MAYO DEL 2011 dos mil once, en el Salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Av. Hidalgo 400, colonia Centro de esta Ciudad, se llevó a cabo la Decima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, hoy en conjunto con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, Hacienda Pública, Patrimonio Municipal, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Derechos Humanos y Equidad de Género Planeación del Desarrollo urbano Sustentable, Medio Ambiente, Asuntos Metropolitanos y Seguridad Ciudadana y Prevención Social. Con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Mayo de 2011.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
  - a) *174/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.*
  - b) *68/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales Hacienda pública y Patrimonio Municipal.*
  - c) *292/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.*
  - d) *324/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.*
  - e) *61/11 Conjunto con la Comisión edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.*
  - f) *62/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.*
  - g) *296/ 10 Conjunto con las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable*
  - h) *225/10 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
  - i) *390/10 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
  - j) *44/11 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30, doce horas con

treinta minutos, del día viernes 27 veintisiete de Mayo del 2011 dos mil once, en el Salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal de Guadalajara, se celebra la Decima Octava Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, hoy en conjunto con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, Hacienda Pública, Patrimonio Municipal, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Derechos Humanos y Equidad de Género, Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Medio Ambiente, Asuntos Metropolitanos y Seguridad Ciudadana y Prevención Social. Antes de pasar al primer punto de la Orden del Día, doy cuenta del oficio MMGC/146/11 signado por el Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño en que comunica que no podrá asistir a esta reunión por cuestiones personales el cual solicita se justifique su inasistencia ya que no podrá asistir a la presente Sesión. De la misma manera les informo del oficio CJMM/039/2011 signado por la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, que por fuerza mayor no podrá asistir a esta sesión. En ese sentido si ustedes están de acuerdo vamos a revisar la lista de asistencia y verificación de Quórum. Por parte de la Comisión Edilicia Convocante de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se encuentra el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Presidente de esta Comisión; y como vocales, se encuentran presentes el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; y el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Por lo que si contamos con Quórum.

Por la Comisión Edilicia de Servicios Municipales se encuentra la Presidenta de la misma, la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla; y como vocales, el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; la Regidora Vanessa Pérez

Rubí Rodríguez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente; y el Regidor Gabriel González Delgadillo, Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, por lo tanto, esta Comisión cuenta con Quórum.

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública se encuentra presente únicamente el Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano Sustentable. Por lo que no existe Quórum por parte de esta Comisión.

Por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal se encuentra presente la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez; y el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel.

De la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción se encuentra su Presidente, el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel; y como vocales, la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez; el Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud; la Regidora Dulce Roberta García Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos; y la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud; por lo que si se cuenta con Quórum.

De la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género está presente el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; la Regidora Idolina Cosío Gaona, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; el Regidor Ricardo Ríos

Bojorquez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; y la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla. Contamos con Quórum.

De la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable se encuentra el Presidente de la misma, el Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero; y como vocales, la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla; y la Regidora Idolina Cosío Gaona. Por lo que también hay Quórum.

De la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos se encuentra el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; y la Regidora Leticia Hernández Rangel, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que no hay Quórum en la misma.

Y para finalizar, en la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, se encuentra su Presidente el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña; y como vocales, la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla; el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel. Existiendo Quórum en la misma.

Por lo tanto existiendo Quórum Legal, para llevar a cabo el desarrollo de esta Sesión, se declara abierta la misma y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. ***APROBADO POR UNANIMIDAD.***

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:**

En desahogo del segundo punto de la orden del día, referente a la aprobación de la misma pongo a su consideración la siguiente propuesta:

- 1.- lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.

3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Decimo octava Sesión Ordinaria de fecha 4 de Mayo del año 2011.

4.- Discusión y en su caso la aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- a) 68/10 Conjunto con las comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.
- b) 292/10 Conjunto Con la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- c) 324/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.
- d) 61/11 Conjunto Con la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
- e) 62/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
- f) 296/10 Conjunto con las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Planeación del desarrollo Urbano Sustentable.
- g) 504/10 Conjunto con las Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Asuntos Metropolitanos.
- h) 174/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.
- i) 225/10 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
- j) 390/10 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
- k) 44/11 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la Sesión.

Pregunto si están de acuerdo con la orden del día.

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL:** Quisiera pedir una modificación a la orden del día para retirar el turno 504/10 marcado con el inciso g), como lo habíamos platicado previamente el día de ayer y llegamos a este tema que hemos tratado en diversas Comisiones y como diversos temas, ayer manifestamos una postura en la Comisión de Gobernación para pedirle a la Comisión de Patrimonio Municipal que dejaran pendiente la aprobación de un decreto, supuestamente por una permuta que ha aprobado el Ayuntamiento en Administraciones pasadas y que tiene que ver precisamente con la propiedad del Bosque de los Colomos; aquí en este dictamen se pretende aprobar un reglamento respecto de la administración del Bosque, cuando ni siquiera tenemos aún definido jurídicamente cuál será el porvenir, además tenemos, como lo comentaba el día de ayer, una iniciativa presentada por Acción Nacional en cuanto a la creación de el Organismo Públicos Descentralizado, nivel estatal, con la inclusión de los dos Municipios involucrados, que son Guadalajara y Zapopan y el propio Gobierno del Estado, así como los propios vecinos y bueno, dentro de este Reglamento se está pretendiendo, entre otras cosas, crear una figura nueva, que contraviene también un decreto del propio Congreso del Estado cuando otorga la administración al Bosque de los Colomos y dice que se regirá a través de un patronato, ahora se pretende crear una figura diferente, se pretende eliminar a los vecinos, la participación vecinal de la administración del bosque y una serie de cuestiones que pueden ser importantes, analizar como lo comentaba el día de ayer, insisto, en conjunto con las otras iniciativas que están pendientes, en conjunto o por supuesto, una vez que tengamos respuesta del Gobierno del Estado como lo solicitamos ayer respecto de la intención de la permuta que se ha aprobado, entonces por lo

pronto la propuesta sería muy concreta, nada más retirarla del Orden del Día y pudiéramos analizarlo junto con las otras propuestas.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:**

Gracias Regidor, pondré a consideración su petición, pero antes quisiera comentarles lo importante que es esta iniciativa, y el dictamen que tenemos el día de hoy, no tiene otro fin más que la preservación de este lugar para la ciudad, lamentablemente los últimos años, de manera, yo diría increíble, se han ido cercenando terrenos, y terrenos, y más terrenos, en ese sentido estaríamos debatiendo ese tema; pero en cuanto a su petición Regidor, yo pondría a consideración de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos, lo relativo al retiro de este dictamen.

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.-**

Regidor me parece importante señalar, y argumentando precisamente en motivación a la exposición que se comento, lo que se busca es la protección del bosque, como ejemplo de protección, podemos ver rápidamente la fracción XII del artículo 15 del Reglamento, que dice: “le corresponde a la junta del Gobierno solicitar la autorización correspondiente al Ayuntamiento para la enajenación a título gratuito donde goza de bienes inmuebles”. Digo, ¿esa es la protección del bosque? También les puedo hacer una presentación, traigo los mapas de la propuesta de planes parciales de desarrollo donde se propone una parte del bosque.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:**

Estamos hablando de bosque de los Colomos, ¿usted está de acuerdo de la entrega del terreno de la superficie que ha hecho la Junta de Gobierno? ¿Está de acuerdo las condiciones que tiene la parte poniente del bosque de



abandono? ¿Usted está de acuerdo de las aguas residuales que descarga el Colegio Elíseo del Valle? ¿Usted está de acuerdo, en la invasión que se tiene en el poniente del parque de los mantos freáticos? ¿Usted está de acuerdo en el ingreso gratuito de los usuarios del Club San Javier y de Liceo del Valle con una puerta directa? ¿Usted está de acuerdo en eso que está actualmente esta junta de Gobierno? Porque yo visite ayer el parque y estuve ahí 04 cuatro horas y los recorrí y los verifiqué personalmente y están los planos y las fotografías. Mi pregunta es ¿usted está de acuerdo en todo eso, para que siga esta actual junta de Gobierno haciendo uso ilegítimo e ilegal de sus facultades en el Parque de los Colomos? Porque ese es el fondo del tema, podemos hablar de muchas cosas con el fondo de ese dictamen, poner orden ahorita, revisar el otorgamiento de esas áreas tan importante del Bosque de los Colomos; yo quiero preguntar por que existe un área bardeada en el poniente del Bosque, en el área de campamentos, hacia el sur, donde hay caballos, donde esta cercado, donde puede ingresar el público e igual te cierran las puertas, yo quiero preguntar ¿Quién autoriza a los usuarios del lienzo charro a descargar todos los residuos de los animales al aire libre? yo quiero preguntar, si vamos a cuidar el bosque, si vamos a poner orden, si vamos a evitar que se siga traficando con los terrenos del Bosque de los Colomos, el Gobierno Municipal tiene que hacer actos de autoridad. Si eso no se quiere, hay que fundamentarlo al momento del dictamen y entonces decirle a la sociedad y a los tapatíos por que cuando llegan te cobran en la caseta, ¿Por qué los usuarios del Club San Javier tienen una puerta privada y también el Colegio Eliseo del Valle?, cuales son los convenios, cuales son los acuerdos, y en que fundamenta este tipo de acciones que va en detrimento del Bosque de los Colomos.

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL:** En lo que no estoy de acuerdo Regidor es en que la presente administración se haga o quiera hacerse el defensor cuando la Administración pasada aprobó un decreto, a lo mejor usted no tiene conocimiento que dice que se haga una, aquí lo tengo, que pide que se instruya a la Sindicatura para que lleve a cabo los juicios de nulidad que corresponda por los efectos de permisos de licencias de construcciones expedidos por esta Administración Municipal dentro del área natural protegida del Bosque de los Colomos, a las autoridades correspondientes, Funcionarios y ex Funcionarios Públicos responsables de actos irregulares a tal sentido. En lo que no estoy de acuerdo es que no se haya hecho nada en una misma administración, hay uno en donde dice, remítase iniciativa al Gobernador del Estado solicitando la expropiación de los terrenos baldíos ubicados en los predios Charcos Azules con Cerro de Torreón, arrollo circunvecino a los Colomos. En lo que no estoy de acuerdo, en que tampoco en este tema, no se ha hecho nada, no se ha solicitado la expropiación, no se ha solicitado en los juicios absolutamente.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Regidor, creo que en este tema no hay fundamento ni justificación para dejar una Junta de Gobierno.

**REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ:** No, yo creo que si hay argumentos, Yo creo que aquí vale la pena que tengamos la oportunidad de venir a expresar los argumentos, a nosotros nos interesa este tema, la forma es la que no nos ha gustado, las formas son las que hemos venido criticando desde un principio de la administración, bueno lo que estamos pidiendo es que se retire, que haya una mesa de trabajo donde realmente nos pongamos hacer las cosas bien, no había ningún problema con las cosas que han

pasado en los Planes Parciales de Desarrollo, viene una fracción importante del Bosque de los Colomos, estos Planes, los están haciendo ustedes, no los estamos haciendo nosotros, donde se quitan cerca de tres mil metros cuadrados al Bosque y quedan ahí en estado de, a quien se los darán, lo que nosotros estamos pidiendo es que se retire y que armemos una mesa de trabajo, que nos pongamos a trabajar por el Bosque de los Colomos, eso es lo que estamos pidiendo. Son cosas que no nos parecen, las formas, vuelvo a insistir yo estoy totalmente de acuerdo que ustedes tengan la mayoría, pero si no respetamos las formas, ¿a donde vamos a llegar? hoy estamos pidiendo que se retire con el objetivo, que juntos tengamos la oportunidad de buscar una solución para el tema del Bosque de los Colomos, y esa solución es podernos reunir, es poder platicar y encontrar y ver también las fallas que tiene dentro de esa iniciativa, eso es lo que se está pidiendo, si yo estoy totalmente de acuerdo, pero no están escuchando lo que nosotros estamos mencionando con argumentos, con cosas.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:**

Regidor hubo dos mesas de trabajo donde participaron las diversas asociaciones convocada por la Comisión Coadyuvante de Asuntos Metropolitanos, donde se les hicieron llegar los resultados de esas mesas de trabajo de la mayoría de los usuarios del Bosque, el día de ayer su servidor para evitar cometer algún obseso, visité personalmente el parque de los Colomos, y se puede apreciar, ahí está la puerta del Club San Javier donde ingresan, sin ningún problema, son ellos los que tienen una caseta para que no puedan ingresar a su Club, le parece muy correcto pero ellos ingresan al Bosque de los Colomos, sin ningún problema, y personalmente fui a verificar, sorpresa, que el área a la que le están robando los terrenos al Parque los Colomos, es el área más abandonada, es el área que han estado cercando,

es el área que han estado bordeando, personalmente lo fui a ver. A partir de las conclusiones de las mesas de trabajo, lo que yo le dije al regidor Sergio Ricardo Sánchez, es que someteríamos a votación el entrar al debate desde el principio del orden del día, es válido, el tiene la libertad de hacerlo y yo se lo reconozco vamos a votar y al momento del dictamen podríamos hacer el debate. Yo le quiero decir algo Regidor, esto es un acto de Gobierno no de partido, acto de Gobierno y bueno, evidentemente es la parte abandonada del Parque a la que casualmente no se atiende y a la que le van quitando metros de terreno y van cercando y nos encontramos con terrenos cercados que dicen propiedad privada, pero en fin, el tema es que si nosotros no tomamos actos, acciones y hacemos actos de Gobierno no va haber orden, independientemente de la mesa que estamos aquí discutiendo, el Parque de los Colomos está degradando, ahí está la cerca y la propiedad privada al Parque de los Colomos, le están robando estos terrenos. Yo tengo 42 años de edad, me toco todavía ir donde están los manantiales a tras de la plaza pabellón y todavía me toco ir a recorrer hoy donde esta cercado, donde están unos caballos, hay mugre, estiércol y aguas residuales, evidentemente esta junta se a encargado de ir y estar en el área que todos conocemos, no solo eso es la parte de los Colomos, hay que rescatar todo el Parque de los Colomos, y esta junta ha sido omisa, ha cometido excesos y la reforma al Reglamento implica involucrar no solamente a la sociedad civil, sino también a la representación del Cabildo para dar un orden, claro, mandata una auditoría, si la auditoria dice que todo es correcto, que todo lo que sucede ahí es correcto, con la misma vehemencia, vamos a reconocer todo el trabajo que pudo haber hecho esta junta. En ese sentido los señores de la Junta, quienes hoy están de responsables, tendrán sus instancias legales, sus derechos que serán respetados, pero hoy queremos votar un dictamen para darle orden, de una iniciativa que ya tiene seis meses, nosotros tenemos

escrituras, planos, levantamientos topográficos, una investigación Jurídica completa para fundamentar él por que de este Reglamento y el por qué de estos cambios Regidor, es un tema más de fondo en el que nosotros hemos estado trabajando, en el que nosotros les hicimos llegar en tiempo y forma todo lo que se ha venido dando, yo no tengo problema de que haya una mesa de trabajo, ningún problema, que agotemos todo, lo hemos hecho en otros temas, simplemente tiene que haber tiempos y tiene que haber decisiones, como usted bien lo dice, no se trata de mayoría así, ni se trata de temas de partido, se trata de actos de Gobierno. Ayer lo mencioné en el tema de la Unidad Revolución, yo coincido con la postura, el Gobierno Municipal, no se quiere quedar con la Unidad Deportiva, yo coincido y votamos en contra del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y quedamos que hoy, con argumentos, revisariamos para sacar un Dictamen, no para sabotear una Sesión.

**REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ:** Tener la oportunidad de reunirnos y trabajara un Dictamen como lo hemos hecho con algunos otros donde, precisamente los propios asesores pueden sentarse con ustedes y llevar nuestros argumentos, eso es lo que queremos, nada mas, estamos pidiendo retirarlo para sentarlo y resolverlo lo más pronto posible como nos gusta a nosotros trabajar, como lo hemos hecho en todos los temas, como yo he pedido, como fue el tema de los asaltos bancarios, el cual hay una iniciativa tanto de usted como una propia, la cual yo solicitaba que se analizaran los dos temas y salieran el mismo día, y estoy seguro que esto pudiera avanzar, como solicito que en esto tengamos la oportunidad de reunirnos los asesores, previo a que vengamos aquí y que traigamos algo concluido, bien armado, como lo hemos trabajado, no es la primera ocasión

en algunos otros temas y creo que le puede abonar, eso es lo que le estamos pidiendo realmente.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:**

Muy bien regidor en vista de la situación que prevalece declaro un receso para convocar el próximo lunes, a las 12:00 doce horas del día, a retomar esta Sesión, en los mismos términos de la convocatoria que se les hizo llegar. Muchas gracias. ***SE DECLARA LA SESION EN RECESO.***

**Se desahoga el punto 01 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE**

**JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día LUNES 30 DE MAYO DEL 2011 dos mil once, en el Salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal de Guadalajara, continuamos con la Decima Octava Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, Hacienda Pública, Patrimonio Municipal, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Derechos Humanos y Equidad de Género, Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Medio Ambiente, Asuntos Metropolitanos y Seguridad Ciudadana y Prevención Social. En virtud del receso que tomo esta Comisión Edilicia es que iniciaremos por verificar de nueva cuenta la lista de asistencia y verificación de Quórum. Por parte de la Comisión Edilicia Convocante de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se encuentra el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Presidente de esta Comisión; y como vocales, se encuentran presentes la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género; y el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y

Combate a la Corrupción. Por lo tanto esta Comisión Convocante cuenta con Quórum Legal.

Por parte de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, se encuentra presente la Presidenta de la misma, la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla; y como vocales, el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; y la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente. Cuenta con Quórum.

De parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, se encuentra presente la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado; el Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; y el Síndico Héctor Pizano Ramos, Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, por lo tanto esta Comisión cuenta con Quórum.

Por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, se encuentra la Presidenta de la misma, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, y como vocales, el Síndico Héctor Pizano Ramos; la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez; y el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel. Esta Comisión cuenta con Quórum.

Por parte de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, esta con nosotros el Presidente de la misma, Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel; y como vocales, la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez; y el Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud. Cuenta con Quórum.

Por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, se encuentra presente la Presidenta de la misma, la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado; y como vocales, el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; la Regidora Idolina Cosío Gaona, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; el Regidor Ricardo Ríos Bojorquez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; y la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla. Por lo tanto existe Quórum por parte de esta Comisión.

Por la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, se encuentra su Presidente el Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero; y como vocales, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez; la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla; y la Regidora Idolina Cosío Gaona. Contando con Quórum.

Por parte de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, se encuentra la Presidenta de la misma, la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez; y como vocales, el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; y el Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade. Contamos también con Quórum.

Por parte de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, esta Presente el Presidente de la misma, el Síndico Héctor Pizano Ramos; y como vocales, el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; y la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez. Contando con Quórum.



Y para finalizar, por parte de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, se encuentran presentes, el Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero; la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla; y el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel.

Por lo tanto, realizando esta nueva revisión de la lista de asistencia, y existiendo Quórum Legal, para llevar a cabo el desarrollo de esta Sesión, se declara abierta la misma y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

***APROBADO POR UNANIMIDAD.***

**Se desahoga el punto 02 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Previo a darle lectura a la orden del día propuesta, quisiera proponerles lo siguiente, en el primer término en el punto 04, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen la propuesta es que iniciemos en el inciso a) con el turno 174/11, y de la misma manera quiero proponerles lo siguiente: en el dialogo que sostuvimos con las compañeras y compañeros Regidores de las diversas Comisiones que intervienen en el turno 504/10 que es el referente al Reglamento del Bosque los Colomos y todo lo que ello involucra, quiero comentarles que la propuesta de esta Presidencia es posponer su discusión a la siguiente Sesión, para dar el espacio necesario a la revisión de las propuestas que están terminando de elaborar las compañeras y compañeros Regidores, así como el de escuchar nueva mente la posición de las diversas Organizaciones Sociales, Organismos Civiles y Ciudadanos interesados en la preservación del Bosque de los Colomos, pero quiero precisar también lo siguiente: este Gobierno Municipal y su Cabildo, fundamentalmente tenemos la firme convicción de preservar de conservar y de mejorar uno de los pocos pulmones que quedan en nuestra ciudad y que ha venido sufriendo

atentados por parte de personas sin escrúpulos que no les interesa el futuro de nuestra Ciudad y de nuestra metrópoli, porque así hemos hecho señalamientos nosotros, encontramos una cláusula que el día viernes íbamos a proponer, no hubo la oportunidad porque no aprobamos el Orden del Día, que tiene que ver con la prohibición de cualquier tipo de enajenamiento de ninguna parte y alguna posibilidad que se pudiera enajenar algún área de los Colomos. Es decir, ni siquiera dejar la misma posibilidad que se pudiera enajenar o mal interpretar o utilizar para que se pudiera enajenara cualquier parte de los Colomos, toda vez, al contrario, estamos trabajando en la recuperación y de lo que de manera irresponsable se ha venido perdiendo de territorio, de cercar dentro de los Colomos espacios que pertenecen a los Ciudadanos y que es un bien público, por ello y para lograr una acción de Gobierno conjunta, una acción de Gobierno firme que involucre en igualdad de circunstancias y que no dé pie a la discrecionalidad de ninguna de las partes para que podamos, insisto, tener como prioridad fundamental la conservación y el Reglamento del Bosque de los Colomos y es por ello que esta Presidencia, en el orden del día les hace dos propuestas: la primera, que en el punto cuatro, en el inciso a) discutamos y en su caso aprobemos el dictamen 174/11 y retiremos para la próxima Sesión, el dictamen 504/10. Quien este por la afirmativa de hacer estos cambios sírvase a manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En ese sentido la orden del día queda de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 30 de Mayo de 2011.

4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:

- a) 174 Conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.
- b) 68/10 Conjunto con las Comisiones Edilicias de Servicios Municipales, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.
- c) 292/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- d) 324/10 Conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.
- e) 61/11 Conjunto con la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
- f) 62/11 Conjunto con las Comisión Edilicias de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentables.
- g) 296/10 Conjunto con las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
- h) 225/10 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
- i) 390/10 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
- j) 44/11 Solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la Sesión.

Quien este por la afirmativa de aprobar la propuesta del orden del día sírvanse a manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Se desahoga el punto 03 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Décima

Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 04 de mayo de 2011, la misma les fue anexada a la Convocatoria relativa a esta Sesión, por lo que ya se tiene conocimiento de la misma. Les pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia si desean hacer algún comentario al respecto. No habiendo comentario alguno, pregunto si es de aprobarse, quien este por la afirmativa sírvase a manifestarlo. ***APROBADA POR UNANIMIDAD.***

**Se desahoga el punto 03 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Pasando al cuarto punto de la Orden del Día, que es la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen.

Iniciaremos con el primer proyecto de Dictamen, marcado con el inciso a) 174/11, en conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, es una iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el de la voz Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, que tiene por objeto la protección de la ciudadanía que utiliza los servicios bancarios en el Municipio de Guadalajara, Mediante la adición de la fracción VIII octava al párrafo uno del artículo 9 nueve del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara. Queda a consideración de ustedes, el presente dictamen que tiene que ver con la Reforma para que los usuarios de las instituciones Bancarias, hagan uso de estos Servicios con la mayor seguridad. Bien si no hubiese algún comentario yo quisiera hacer la siguiente propuesta: que el dictamen que se les ha sido presentado le fuera anexado a los transitorios lo siguientes: que se lleve a cabo una reunión, que se ha venido sucediendo, con carácter de urgente, entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el

Presidente Municipal de Guadalajara, con el objetivo de reorientar la estrategia de Seguridad a instituciones Bancarias. Se inste al Secretario de Seguridad Ciudadana a llevar a cabo una reunión con el Centro Bancario de Jalisco, así como a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, la cual tendrá como objetivo el desarrollo de estrategias en conjunto, tendientes a inhibir los asaltos a instituciones Bancarias, y de los convenios que se deriven estas reuniones, suscribir la documentación inherente al cumplimiento de los presentes acuerdos. En síntesis sería integrar a este dictamen, la participación en estas reuniones también de las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, para a la par de estas Reformas Reglamentarias, ir revisando y celebrando los convenios necesarios que permita efficientar, precisar e involucrar a todas las partes, para resolver de manera integral el problema que se ha venido generando con la seguridad que tiene que existir, con todos aquellos usuarios, en estos lugares donde se manejan valores, que son las sucursales Bancarias.

**REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARRUEL:** Gracias Presidente, antes que nada agradecerle la apertura al diálogo y al consenso para llegar a ese acuerdo, en el caso del Bosque de los Colomos, donde creo coincidimos con la intención, precisamente de preservar nuestro Bosque, poder incorporar, por supuesto, las iniciativas, y además, escuchar los diferentes puntos de vista de los sectores involucrados, que básicamente abarcan a toda la Ciudadanía y de esa manera podamos llegar a una Reglamentación ordenada, equilibrada; de esta manera logremos los mecanismos adecuados para la protección del bosque, en ese sentido agradecer la disposición. Por otro lado el tema de los propios Bancos, también reconocer la participación y haber incluido básicamente estos puntos

de la iniciativa que ha presentado Acción Nacional, que tienen que ver precisamente con el análisis y el cambio de las estrategias en materia de seguridad pública para mejorar el servicio de vigilancia por parte de la policía municipal, particularmente en ese tema de los Bancos, así mismo, también el haber adecuado la propia iniciativa para efectos de eliminar el requisito de los arcos detectores de metales, estamos en lo correcto y de la retroactividad de la propia disposición. Parece que de esta manera y por supuesto, con la plática y colaboración de los propios Bancos llegaremos a lograr las mejores estrategias de los mismos, que la propia Seguridad Pública pueda hacer su labor, como lo ha hecho en el caso de los propios bancos, la seguridad perimetral y además el cuidado de todos los rubros que tienen que vigilar en la propia ciudad, y me parece que hemos avanzado e insisto, reconocer las propuestas de Acción Nacional y quedando pendiente, también las diversas, que en materia de seguridad hemos hecho; me parece que vamos avanzando y conforme vayamos logrando sacar este tipo de iniciativas va ser un beneficio para la ciudadanía.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:**

Muchas gracias Regidor. Si no hubiera algún otro comentario pongo a consideración el dictamen con el referente 174/11 y pregunto a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, si es de aprobarse en los términos que hemos mencionado con los transitorios que se han señalado; el que este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 174/11.**

Continuando con el Orden del Día, el siguiente proyecto de Dictamen es el marcado con el inciso b) 68/10, en conjunto con las comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, es una iniciativa de la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, para abrogar las disposiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Parque Agua Azul, para expedir el Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Parque Agua Azul, y para que se reforme el artículo 67 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. Hay dos iniciativas que hoy estamos revisando, una es de la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla y la otra de la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, y el fin de ambas iniciativas, ambos dictámenes, es la preservación y el mejoramiento de el Parque Agua Azul. Yo le quisiera ceder el uso de la voz a la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla.

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ PADILLA:** Si, primeramente agradecer obviamente todo el trabajo y el empeño que se le ha puesto a estas dos iniciativas, se logro conjuntar los esfuerzos y ver por el bien del Parque Agua Azul, como bien comenta el Regidor. Nada mas yo quisiera agregar un punto y poner a consideración, si así lo quieren votar, en un tercer punto de acuerdo se instruya la Tesorería para que en el ámbito de sus atribuciones realice los ajustes necesarios para que se lleve a cabo la implementación del presente acuerdo, porque no mencionamos como iba a quedar justificada la partida que ya entran o que ya está justificada, pero no se ha mencionado dentro de los puntos de acuerdo.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Usted Regidora Vanessa, algún comentario de la iniciativa.

**REGIDORA VANESSA PEREZ RUBÍ RODRIGUEZ:** No, de hecho agradecer la colaboración de la Regidora Karen Lucía, ya que al principio se había pasado que ambas iniciativas son complementarias, hemos estado trabajando en observaciones para que las dos sean bastante integrales, para la protección de este Parque; una se refiere, como ella misma lo dice, a considerarlo de un Organismo Público Desconcentrado, a pasarlo a un Organismo Descentralizado, y la mía se refiere para tratar de conservarlo y poderlo decretar un Área Natural Protegida, y bueno, creo que con ambas se podrá lograr, primero, que este Municipio mantenga la protección de las áreas verdes y las zonas naturales, que son pocas zonas ecológicas las que tenemos en la ciudad. Por lo tanto no tengo observaciones.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Bien, no se si tengan algún comentario que agregar; siendo así pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a los integrantes de las Comisiones Edilicias coadyuvantes de Patrimonio Municipal, Hacienda Pública y Servicios Públicos Municipales, si están de acuerdo con el presente dictamen, sírvanse manifestarlo. Gracias. ***APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 68/10.***

El siguiente proyecto de Dictamen es el marcado con el inciso c) 292/10, en conjunto con la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, es una iniciativa de la Regidora Dulce Roberta García Campos, que es para elevar iniciativa de Ley al Honorable Congreso del Estado, para modificar el artículo 8 ocho de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Nosotros tenemos coincidencia, sin embargo, como Cabildo no tendríamos facultades, toda vez que es una



ley Estatal. Por ello el dictamen va en el sentido de elevar la iniciativa al Honorable Congreso del Estado, que sería la entidad facultada para hacer la Reforma, y bueno tiene que ver fundamentalmente con generar condiciones más accesibles para el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. ¿No se si tengan algún comentario al respecto? De no ser así, pregunto a los Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuenta y Combate a la Corrupción, si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen, si es así, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 292/10.**

Para continuar con el Orden del Día, el siguiente proyecto de Dictamen es el marcado con el inciso d) 324/10 en conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, es una iniciativa del Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, y la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, que crea el Consejo Consultivo para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Guadalajara y expide el reglamento que regula su organización y su funcionamiento; ¿no sé si tengan algún comentario al respecto?, de no ser así, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen, si es así, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 324/10.**

Continuando con el Orden del Día, el siguiente proyecto de dictamen es el inciso e) 61/11, en conjunto con la Comisión Edilicia de Planeación del

Desarrollo Urbano Sustentable, esta Iniciativa la presenta la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, el Regidor Ricardo Ríos Bojórquez y Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, que tiene por objeto la celebración del Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución para el Desarrollo de la Actualización del Atlas de Infraestructura Urbana del Área Metropolitana de Guadalajara 2010-2012, con el Instituto de Información Territorial del Estado, nada más para abundar un poco en esto, hay un mandato del Congreso para que ya también se firmen estos convenios, la iniciativa ya se puso a consideración, desde nuestro punto de vista, para profundizar en el conocimiento de la infraestructura de diversos Municipios, es el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y pregunto si tienen algún comentario respecto a este dictamen, de no ser así, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen, si es así, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias.

***APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 61/11.***

El siguiente proyecto de Dictamen es el inciso f) 62/11, en conjunto con la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, presentado por la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, el Regidor Ricardo Ríos Bojórquez y el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, que tiene por objeto realizar los procesos Institucionales que permitan la Colaboración y Coordinación Regional con el Instituto Territorial del Estado de Jalisco y los Ayuntamientos de los Municipios de la Región Centro, a través de la firma de un Convenio de Coordinación y Colaboración con el mencionado Instituto, que viene siendo el complemento de lo que acabamos

de votar. Pregunto si tienen algún comentario respecto a este dictamen, de no ser así, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen, si es así, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 62/11.**

El siguiente proyecto de dictamen es el inciso g) 296/10, conjunto con las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, es una iniciativa de la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, que es el complemento de lo que acabamos de aprobar, de la iniciativa de la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla, para solicitar la declaración de Área Natural Protegida la superficie que integra el Parque Agua Azul, que también se ha venido postergando su aprobación, y es el mismo tema revisado, equilibrado, que permita la conservación con el respeto a los espacios que están ahí , sobretodo que históricamente y tradicionalmente han servido a los tapatíos. Pregunto si tienen algún comentario respecto a este dictamen, de no ser así, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen, si es así, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 296/10.**

Antes de continuar con el siguiente dictamen, quisiera ceder el uso de la voz a la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez.

**REGIDORA VANESSA PEREZ RUBI RODRIGUEZ:** Gracias Presidente, únicamente, al respecto de que se haya reconsiderado el retiro de la iniciativa presentada, respecto de la modificación y derogación del Patronato Bosque de los Colomos, que como le he comentado, le hare llegar de manera más formal, es decir, por escrito a su Comisión, las observaciones, que de parte de la suscrita, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, existen al respecto; no voy a hacer mención aquí, puesto que ya se las presentare. Pues, yo agradezco la conciencia de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, les hago llegar por escrito las observaciones que consideramos pertinentes para que puedan ser tomadas en cuenta, y trabajar en conjunto con la otra iniciativa que hemos presentado también en Acción Nacional, para que pudiera rescatarse lo mejor de ambas, estoy hablando de la que pretende la creación de un Organismo para que incluya al Municipio de Zapopan y al Gobierno del Estado, y si de ambas sale una sola cosa muy integral y bien hecha, finalmente coadyuve al desarrollo y mantenimiento de todas las acciones del Bosque; estaremos muy complacido de ello gracias. Y está solicitando el uso de la voz el Presidente del Patronato del Bosque de los Colomos, que le quiere dar un anuncio.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** No, Regidora, no le vamos a ceder el uso de la voz, no estamos en esa etapa en la reunión de trabajo, estamos en votación de dictámenes, cuando tengamos la reunión de trabajo relativa al tema del Parque los Colomos, le vamos a ceder el uso de la voz, tiene cosas importantes que decirnos y aclararnos, pero no en este momento; en este momento no lo vamos a autorizar.

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIERREZ:** Gracias Presidente, yo quisiera que para las reuniones de trabajo, también se integrara a la Asociación Ciudadana por los Colomos, pero con el tema de los decretos que dan origen al uso de la aguas y como se deben de tratar por parte de todos los organismos que están involucrados. Entonces, con la solicitud del Presidente, de que en las reuniones de trabajo se les incluya a los miembros del Patronato del Parque los Colomos, que han venido trabajando hace muchos años y que tiene muchos elementos para que nosotros podamos tomar decisiones acertadas.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Yo quisiera precisar lo siguiente, con el mayor respeto, que bueno que se está generando un interés por el Bosque de los Colomos , que bueno que se da el debate, que bueno que se dan las propuestas, y el compromiso es escuchar a todos en estos espacios abiertos, frente a los medios y a la sociedad, no es el momento adecuado para discutirlo en este momento, por eso retiramos el Dictamen al inicio de la reunión, para abrir el espacio a la información y a la discusión y en ese sentido tengan la seguridad que van a ser escuchado todos, que todas las propuestas para bien, van hacer incorporadas, y que la decisión que tomemos, va a ser única y exclusivamente en beneficio de este parque, de nuestra propia generación y de otras generaciones. Muchas gracias.

Para continuar con el orden del día, el siguiente proyecto de Dictamen es el inciso h) 225/10, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, es de la Regidora Dulce Roberta García Campos, que pretende elevar iniciativa de ley al Honorable Congreso del Estado, para modificar el Artículo 7 siete de la Ley de Transparencia e Información Publica

del Estado de Jalisco. Lo que nosotros estaríamos aprobando, es que se propondría ante el pleno del Cabildo, una iniciativa de Acuerdo para que se gire oficio al Congreso del Estado, para a través de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, diga si lo considera viable, valore la propuesta de Reforma que se plantea en el presente dictamen, con la relación de modificar el artículo 7 siete de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y en su caso, la presente ante el pleno, lo anterior en virtud de que no somos competentes para elevar iniciativas de Ley en materia de transparencia, que sería en el mismo sentido del anterior dictamen. Pregunto si tienen algún comentario respecto a este dictamen, de no ser así, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen, si es así, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 225/10.**

El siguiente proyecto de dictamen es el inciso i) 390/10, solo para Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, es del Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, para Reformar los artículos 53 y 60 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, que tiene que ver con el Instituto Municipal de la Vivienda, si gusta comentarnos su iniciativa. ¿No sé si tengan algún comentario al respecto?

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL:** Yo tengo una duda, se está haciendo una adecuación que tiene que ver entre la Secretaría Técnica y la Coordinación o la Dirección General. La duda es como Organismos Públicos Descentralizados y el Instituto de la Vivienda, si pueden y están autorizados en las Licencias municipales, en las

dependencias municipales que actualmente están Descentralizados, no como Desconcentrados, que actualmente tienen patrimonio propio y personalidad Jurídica propia.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** El espíritu del Reglamento Municipal es el que haya una coordinación en el trabajo que se realiza.

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIERREZ:** El objetivo es, primero atendiendo a las personas de ingresos bajos, principalmente, con esos principios se esta tratando de adecuar en prevención toda la normatividad para que no haya ningún obstáculo.

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL:** Yo entiendo el objetivo del Instituto Municipal de la Vivienda, lo vimos cuando lo aprobamos, lo que necesito saber es o cual es la diferencia o si puede un Organismo Público Descentralizado estar sectorizado a una dependencia municipal, porque tiene completa autonomía presupuestal y jurídica, y ni siquiera depende técnicamente, por eso es Descentralizada, usted esta diciendo que es sectorizado a dependencias municipales, si fuera Desconcentrada y nada más tuviera autonomía técnica, dependiera presupuestalmente, lo entiendo, se sectoriza a una dependencia municipal, pero si es un Órgano Público Descentralizado no tiene, ni necesidad ni razón.

**EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Bien es ese sentido la propuesta de esta Presidencia sería que sea retirado el presente dictamen, para un mayor estudio del mismo. ¿No se si tengan algún otro comentario al respecto?, de no ser así, les pregunto si están de

acuerdo en que sea retirado el presente dictamen, sírvanse manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE RETIRA EL DICTAMEN 390/10.**

El siguiente proyecto de dictamen es el inciso j) 44/11, solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, es una Iniciativa de Decreto del Regidor Jorge Alberto Salinas Osorio, para declarar Huésped Distinguido del Municipio de Guadalajara y entregarle las llaves de la Ciudad al C. Don Alberto Ruiz Gallardón, Alcalde de Madrid, España. Pregunto si tienen algún comentario respecto a este dictamen, de no ser así, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen, si es así, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD. CON ESTO SE APRUEBA EL DICTAMEN 44/11.**

**Se desahoga el punto 05 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** En desahogo del quinto punto de la Orden del Día que es Asuntos Varios, ¿no sé si tengan algún asunto que tratar? Ninguno.

**Se desahoga el punto 07 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** Por lo tanto no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 30 de Mayo del 2011, damos por clausurada la Decima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Muchas gracias.



**ATENTAMENTE**

***“GUADALAJARA ES PANAMERICANA, CAPITAL DEL DEPORTE”***

**GUADALAJARA, JALISCO, 30 DE MAYO DE 2011**

**REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN,  
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.**

**REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE MARTINEZ MARTINEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.**

**(AUSENTE)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, HACIENDA PUBLICA, PATRIMONIO MUNICIPAL, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, ASUNTOS METROPOLITANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL. CELEBRADA EL 30 TREINTA DE MAYO DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

**EAR\*AMER**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**Y PREVENCIÓN SOCIAL.**  
**(AUSENTE)**

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA,**  
**RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.**

**REGIDORA VANESSA PEREZ RUBI RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.**

**REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, HACIENDA PÚBLICA, PATRIMONIO MUNICIPAL, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, ASUNTOS METROPOLITANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL. CELEBRADA EL 30 TREINTA DE MAYO DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

**EAR\*AMER**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADE  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCION A  
LA JUVENTUD.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN GUERRERO  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL  
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIERREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

**REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA.  
(AUSENTE)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, HACIENDA PUBLICA, PATRIMONIO MUNICIPAL, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, ASUNTOS METROPOLITANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL. CELEBRADA EL 30 TREINTA DE MAYO DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

**EAR\*AMER**

**REGIDORA KAREN LUCIA PEREZ PADILLA  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS  
MUNICIPALES.**

**REGIDOR MARIO MARTIN GUTIERREZ TREVIÑO  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA.  
(AUSENTE)**

**REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION,  
INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.**

**SINDICO HECTOR PIZANO RAMOS  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS  
METROPOLITANOS.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, HACIENDA PUBLICA, PATRIMONIO MUNICIPAL, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, ASUNTOS METROPOLITANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL. CELEBRADA EL 30 TREINTA DE MAYO DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

**EAR\*AMER**

**REGIDORA LETICIA HERNANDEZ RANGEL**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,**  
**HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA.**  
**(AUSENTE)**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCIA CAMPOS**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y**  
**CENTRALES DE ABASTOS.**  
**(AUSENTE)**

**REGIDOR GABRIEL GONZALEZ DELGADILLO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION DEL**  
**DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO.**  
**(AUSENTE)**

**REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y**  
**CENTRALES DE ABASTOS.**  
**(AUSENTE)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, HACIENDA PUBLICA, PATRIMONIO MUNICIPAL, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO, PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, ASUNTOS METROPOLITANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL. CELEBRADA EL 30 TREINTA DE MAYO DE 2011 DOS MIL ONCE, EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

**EAR\*AMER**